

INFORME
AEV/DIR.CHU/AFP_INF/Nro.0744/2025
I-2025-17992



A : Ing. Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Sergio Emilio Gutierrez Caballero
Ing. Deysi Daniela Lescano Caballero
Lic. Julieta Wara Tito André

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS - FASE (XIII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 080/25.**

FECHA : Sucre, 3 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0506/2025 de fecha 24 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos a.i. Departamental de Chuquisaca realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP_NOT/Nro.0272/2025 de fecha 26 de junio de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS - FASE (XIII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 080/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 26/06/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 121/2025 de fecha 30 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 del 01 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	HERNAN MURGUERTEGUI ONOFRE	01/07/2025	8:40
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	01/07/2025	8:56
3	JERSON JAVIER RIOS RODRIGUEZ	01/07/2025	9:02
4	ECOVENT EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VENTURA	01/07/2025	9:07
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	01/07/2025	09:18
6	ELIAS VELASQUEZ DIAS	01/07/2025	10:00
7	RODRIGO LUIS POVEDA SANTILLAN	01/07/2025	10:11
8	RILMAR ALABIA SISA	01/07/2025	10:14
9	MARCO ANTONIO OVANDO NINA	01/07/2025	10:18
10	SOCOVA	01/07/2025	10:22
11	IBUILT	01/07/2025	13:48

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 11 d) del Documento de Contratación Directa, en fecha 01 de julio de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	HERNAN MURGUERTEGUI ONOFRE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	JERSON JAVIER RIOS RODRIGUEZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	ECOVENT EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VENTURA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	ELIAS VELASQUEZ DIAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	RODRIGO LUIS POVEDA SANTILLAN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	RILMAR ALABIA SISA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	MARCO ANTONIO OVANDO NINA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	SOCOVA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	IBUILT	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	HERNAN MURGUERTEGUI ONOFRE	SIN OBSERVACION
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION
3	JERSON JAVIER RIOS RODRIGUEZ	SIN OBSERVACION
4	ECOVENT EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VENTURA	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION
6	ELIAS VELASQUEZ DIAS	SIN OBSERVACION
7	RODRIGO LUIS POVEDA SANTILLAN	SIN OBSERVACION
8	RILMAR ALABIA SISA	SIN OBSERVACION
9	MARCO ANTONIO OVANDO NINA	SIN OBSERVACION
10	SOCOVA	SIN OBSERVACION
11	IBUILT	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	HERNAN MURGUERTEGUI ONOFRE	SIN OBSERVACIONES
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACIONES
3	JERSON JAVIER RIOS RODRIGUEZ	SIN OBSERVACIONES
4	ECOVENT EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VENTURA	SIN OBSERVACIONES
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	SIN OBSERVACIONES
6	ELIAS VELASQUEZ DIAS	SIN OBSERVACIONES
7	RODRIGO LUIS POVEDA SANTILLAN	SIN OBSERVACIONES
8	RILMAR ALABIA SISA	SIN OBSERVACIONES



9	MARCO ANTONIO OVANDO NINA	SIN OBSERVACIONES
10	SOCOVA	SIN OBSERVACIONES
11	IBUILT	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	HERNAN MURGUETEGUI ONOFRE
Número de Páginas de la propuesta :	38

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	9		X
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	23		X
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	38		X

- Revisada la documentación del proponente **HERNAN MURGUETEGUI ONOFRE**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario **A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL** no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia

requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL
Número de Páginas de la propuesta :	85

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10		X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	53		X	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	84		X	

- Revisada la documentación del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario **A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL** no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

J
ll
Z

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : JERSON JAVIER RIOS RODRIGUEZ
Número de Páginas de la propuesta : 61

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Página N°	
	SI	NO	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS			
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2	X
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5	X
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10	X
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	29	X
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	60	X

- Revisada la documentación del proponente **JERSON JAVIER RIOS RODRIGUEZ**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Se verifica que el proponente, no cumple con el Formulario C-1, debido a que el proponente dentro de su propuesta técnica indica que la motocicleta será opcional siendo que el DCD dentro de sus Términos de Referencia numeral XXIII (EQUIPO, VEHICULO Y OTROS) indica que la Motocicleta es de carácter obligatorio por lo que su propuesta queda descalificada en el marco de los incisos:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: *"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."*

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : ECOVENT EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VENTURA
Número de Páginas de la propuesta : 68

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	4		X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	9		X	
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	56			X
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	68			

- Revisada la documentación del proponente **ECOVENT EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VENTURA**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

La proponente dentro de su *Formulario C-1* (Propuesta Técnica) no considera los ESTANTES METÁLICO TIPO MECANO (*MUEBLES Y ENSERES*) dentro de la Planilla de Insumos Operativos de la Inspectoría que se solicita en los Términos de Referencia dentro del numeral XXV "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la *PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA*, en los puntos de "MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."



Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI
Número de Páginas de la propuesta : 85

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	4		X
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	7		X
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	12		X
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	62		X
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	85		X

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario **A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL** no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

J
L
ll

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : ELIAS VELASQUEZ DIAS
Número de Páginas de la propuesta : 87

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	8		X
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	56		X
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	86		

- Revisada la documentación del proponente **ELIAS VELASQUEZ DIAS**, el proponente tiene las observaciones siguientes .

Se verifica que el proponente no cumple con el Formulario C-1, debido a que el proponente dentro de su propuesta técnica indica que la motocicleta será opcional siendo que el DCD dentro de sus Términos de Referencia numeral XXIII (EQUIPO, VEHICULO Y OTROS) indica que la Motocicleta es de carácter obligatorio por lo que su propuesta queda descalificada en el marco de los incisos:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: *"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."*



Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : RODRIGO LUIS POVEDA SANTILLAN
Número de Páginas de la propuesta : S/N

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	S/N		X	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	S/N		X	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	S/N		X	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	S/N			X
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	S/N			

- Revisada la documentación del proponente **RODRIGO LUIS POVEDA SANTILLAN**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

La proponente dentro de su *Formulario C-1* (Propuesta Técnica) no considera los **ESTANTES METÁLICO TIPO MECANO (MUEBLES Y ENSERES)** dentro de la Planilla de Insumos Operativos de la Inspectoría que se solicita en los Términos de Referencia dentro del numeral XXV "*La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de "MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO"*, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "*Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.*"



**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : RILMAR ALCIBIA SISA
Número de Páginas de la propuesta : 66

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10		X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	41		X	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	66		X	

- Revisada la documentación del proponente **RILMAR ALCIBIA SISA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario **A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL** no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplan la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

J
Z
ll

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MARCO ANTONIO OVANDO NINA
Número de Páginas de la propuesta :	140

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO		
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	137	X	
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	134	X	
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	130	X	
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	49	X	
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	2	X	

- Revisada la documentación del proponente **MARCO ANTONIO OVANDO NINA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario **A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL** no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

JL

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : SOCOVA
Número de Páginas de la propuesta : 60

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
46. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	59		X
47. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	56		X
48. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	51		X
49. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	24		X
50. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	1		

- Revisada la documentación del proponente **SOCOVA**, el proponente tiene las observaciones siguientes .

Se verifica que el proponente no cumple con el Formulario C-1, debido a que el proponente dentro de su propuesta técnica indica que la motocicleta será opcional siendo que el DCD dentro de sus Términos de Referencia numeral XXIII (EQUIPO, VEHICULO Y OTROS) indica que la Motocicleta es de carácter obligatorio por lo que su propuesta queda descalificada en el marco de los incisos:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: *"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."*



Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	IBUILT
Número de Páginas de la propuesta :	66

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
51. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X
52. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X
53. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	11		X
54. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	44		X
55. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	66		

- Revisada la documentación del proponente **IBUILT**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

La proponente dentro de su *Formulario C-1* (Propuesta Técnica) no considera los PIZARRA ACRÍLICA (*MUEBLES Y ENSERES*) dentro de la Planilla de Insumos Operativos de la Inspectoría que se solicita en los Términos de Referencia dentro del numeral XXV "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de "MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 19.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentes									
	HERNAN MURGUETEGUI ONOFRE		INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL		EMPRESA CONSTRUCTORA "INGARVANI"		RILMAR ARANCIBIA SISA		MARCO ANTONIO OVANDO NINA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X		X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 19.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

Condiciones Adicionales de los Proponentes

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROPONENTES				
Formulario C-2			HERNAN MURGUETEGUI ONOFRE	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	EMPRESA CONSTRUCTORA "INGARVANI"	RILMAR ARANCIBIA SISA	MARCO ANTONIO OVANDO NINA
(Llenado por la entidad)			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A) A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia	32 Pts.	17.13	14.96	23.78	14.55	32
	Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.						
2	FORMACION: INSPECTOR (A) Diplomado:	3 Pts	3	1	1	0	1
	Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	1 Pts.	1	1	1	0	1
	Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	2	0	0	0	0
PUNTUACION TOTAL		35	20.13	15.96	24.78	14.55	33

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	HERNAN MURGUETEGUI ONOFRE	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	EMPRESA CONSTRUCTORA "INGARVANI"	RILMAR ARANCIBIA SISA	MARCO ANTONIO OVANDO NINA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	20.13	15.96	24.78	14.55	33
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	55.13	50.96	59.78	49.55	68

El proponente **RILMAR ARANCIBIA SISA** obtuvo **49.55** puntos, quedando descalificado debido a que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido de **50** puntos.

La proponente **MARCO ANTONIO OVANDO NINA** cuenta con la mayor experiencia especifica, con un puntaje de 68/70.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **MARCO ANTONIO OVANDO NINA** alcanzó un puntaje 68 sobre 70 puntos y así mismo es la que cuenta con mayor experiencia especifica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a la proponente **MARCO ANTONIO OVANDO NINA**, para el proceso de Contratación "**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS - FASE (XIII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**" AEV-CH-DC 080/25." por un monto **Bs. 96.237,12 (Noventa y Seis Mil Doscientos Treinta y Siete con 12/100 bolivianos)**. El plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de **135** (Ciento Treinta y Cinco) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

DDL, JWTA, SEGC.

Cc: arch.

Adj. Acta de Verificación Técnica

Según MODELO-AEV-CD-0013-2021


Lic. Sergio E. Guzmán Caballero
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Julieta Wara Tito André
TÉCNICO III EN GESTIÓN SOCIAL III
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Ing. D. Daniela Lezano Caballero
TÉCNICO III EN FISCALIZACIÓN I
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA